

J. de Carreño =

+
toda la mejor direccion de esta Ciudad y que a todo lo
referido se halla presente Pedro Garcia Mer
chixon Azuimensor =
Tenyete estado se ha visto un pedim. de Pedro
de Carreño vizino a esta Ciudad en que dize que
por Cabeza de Salvadora q^{ta} su muger tiene y po
see una heredad de tierras con su casa cortijo en la
parte de los Calderones con sus boqueras y bestien
segun ciertos linderos como consta el titulo de
pertenencia que exhibe en toda forma obligada
de a favor de Juan Diaz Guillen vi abuelo de dha
su muger de quien trae causa con otros titulos
que protesta exhibir a su tiempo y por sea lle
gado a su noticia que Juan Sanchez Bobia es
ciudadano con si n^{ra} velacion y lo que mas
es con doloro animo de molestarle haciendole
enoria de dha su hacienda y que las bestie
ntes de ella pertenecen como consta de dho
titulo ha recurrido dho Juan Sanchez a esta
Ciudad a p^{re}stender m^{ra} de dho su bestien
segun contenido con abesse introducido a bra
dos años con poca diferencia en parte de dho
su bestien segun concuio exceso y queriendo que
relaxase el uso dho realia para que no subie
ra efecto de fran. Garcia Medrano Azuimen
sor y leedor que era quien se interpuso pa
ra que permitiera que dho Juan Sanchez se in
trodujera en dho pedazo de tierra de las fa
negas y de las arpas de dho fran. de Carreño
por estar en los confines y orilla de dha su
hacienda aunque dentro de sus limites

